



jsk/cra
S.84*/365*

Oficio N° 13.595

VALPARAÍSO, 26 de octubre de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que establece el día 19 de marzo como el Día del Maestro Obrero Constructor, correspondiente al boletín N° 11.221-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 134/SEC/17, de 5 de julio de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados